

Universidad Nacional

Exp. 21-06-40150

Córdoba

República Argentina

## VISTO:

Que la integración de la Comisión Ad Hoc, constituida por Resolución de este H. Cuerpo número 336/02 y su modificatoria R.HCS 262/04, se ha visto afectada por renuncia y/o finalización de mandato de algunos de sus miembros; y

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de cubrir dichas vacancias con el objeto de permitir el normal funcionamiento de ese grupo de trabajo;

Por ello, y teniendo en cuenta el acuerdo prestado a las propuestas formuladas in voce en el seno de este H. Cuerpo,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar como miembros de la Comisión Ad Hoc, constituida por RR.HCS 336/02 y 262/04, al Dr. HUGO J. F. MACCIONI (Fac. de Cs. Químicas) y a la Prof. NELLY ELENA RUEDA (Fac. de Lenguas), y designar a la Dra. ANA KARL DE VEGA como coordinadora de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTØ DEL AÑO DOS MIL SEIS.

Prof. Ing. FELIX R. ROCA SECRETARIO GENERAL BRIVERROGAS BANCONS CONTROBA

HNIVEDEL

RESOLUCIÓN Nº: